



Electoreras, iniciativas de AMLO: diputados



ZACATECAS. Diputados federales de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) coincidieron que las reformas constitucionales presentadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, son con fines electorales, no obstante, afirmaron que votarán a favor de aquellas que tengan algún beneficio social.

Los legisladores Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN; Miguel Torres Rosales, del PRD; y Carolina Dávila Ramírez, del PRI, descartaron que las 18 reformas constitucionales sean aprobadas en la Cámara Baja.

El petista Alfredo Femat Bañuelos reconoció que será complejo lograr la aprobación de las iniciativas de reforma de López Obrador si una parte de la oposición no se suma al momento de votarlas.

Concordancias

Los tres legisladores puntualizaron que lo primero será analizar cada una de las propuestas y reiteraron que sus bancadas votarán a favor de aquellas, como la de pensiones, siempre que tengan sentido social y esté claro de dónde obtendrán los recursos para sustentarlas.

Señalaron que no hay posibilidad que el total de las reformas sean aprobadas por mayoría calificada y que tras las elecciones descartaron que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

<https://ntrzacatecas.com/2024/02/electoreras-iniciativas-de-amlo-diputados/>